

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintidós de abril de dos mil veintiuno

Ref. Ejecutivo Singular

Demandante: Carlos Enrique Toro

Demandado: Luis Fernando García Agredo

Rad: 2020-00524-00

En atención a lo manifestado en memorial que reposa a folio 22 del cuaderno principal, este Juzgado **RESUELVE:**

ACEPTAR la renuncia presentada por la apoderada de la parte demandante mediante memorial presentado el 12 de enero del presente año.

Notifíquese,



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL
EN ESTADO No. 055 DE HOY 23 DE ABRIL DE 2021.
NOTIFICO AUTO ANTERIOR.
GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS
SECRETARIO

Firmado Por:

LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af1bf37ff7d6ccf6e833a426da37cea5ab53b7a6c97bdc08a8eac21ca694d7d8**

Documento generado en 22/04/2021 04:25:29 PM